Guatemala, 29 de septiembre 2021

Arquitecta

Mayra Jeanett Díaz Barillas

**Encargada de la Unidad**

**De Acceso a la Información Pública**

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Edificiog

Arquitecta Díaz:

Cordialmente me dirijo a usted en referencia al oficio 0-0.4A-2019 de fecha 11 de marzo del 2019 para dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Acuerdo Ministerial No. 212-2009.

Adjunto sírvase encontrar 1 informe correspondientes al mes de agosto 2021, para su publicación en la página institucional.

Reiterando que daremos cumplimiento de informar los primeros cinco días de cada mes el movimiento de esta Unidad, para que sea publicado en la página Institucional

Se adjuntan 1 informe con (12) folios incluyendo el presente oficio y un CD de la información detalla anteriormente.

Atentamente,

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-UCEE-

CUA No.: 109184

AUDITORIA

Proyecto de Obra

DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028

 GUATEMALA, AGOSTO DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES

OBJETIVOS 2

GENERALES 2

[ESPECIFICOS 2](#_TOC_250003)

[ALCANCE 3](#_TOC_250002)

[INFORMACION EXAMINADA 3](#_TOC_250001)

[NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA 3](#_TOC_250000)

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS 6

Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA 7

ENTIDAD AUDITADA

COMISION DE AUDITORIA 8

ANEXOS 9



UNIDAD DE CONS+RUCCION DE EDIF1CIOS DEL ESTADO

# ANTECEDENTES

La Unidad de Construcción de Edificios Educativos fue Creada por medio de medio del Acuerdo Gubernativo Número veinte guión ochenta y tres (20-83) de fecha veinte (20) de enero de mil novecientos ochenta y tres (1983), como dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y obras Púbicas, conforme Acuerdo Gubernativo número ochenta guión noventa y siete (80-97) de fecha veintinueve (29) de enero de mil novecientos noventa y siete (1997), Acuerda en su artículo número dos (2), modificar el nombre de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de “Unidad de Construcción de Edificios del Estado” —UCEE- y se amplía la cobertura. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el Acuerdo Gubernativo NÚmero quinientos veinte guión noventa y nueve (520-99), de fecha veintinueve (29) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999) crea el Reglamento Orgánico Interno, en el cual norma su organización y define sus funciones. El anterior Acuerdo Gubernativo queda Reformado en el Acuerdo Gubernativo Número trecientos once guión dos mil diecinueve (311-2019) de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y queda Reformado en el Acuerdo Gubernativo Número ciento veinte guión dos mil veinte (120-2020) de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020). Acuerdo Ministeria! Número cero uno guión dos mil siete (01-2007) de fecha cuatro (4) de enero de dos mil siete (2007), en su artículo uno (1) donde se Acuerda, se aprueba el Manual de Procesos Financieros, Contables y Administrativos de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el fin de coadyuvar a una eficiente ejecución de las actividades relacionadas al manejo de los recursos financieros y físicos de las Unidades del Ministerio. Acuerdo Ministerial Número un mil quinientos diecisiete guión dos mil siete (1517-2007), de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil siete (2007), donde indica la aprobación de los Manuales de Funciones y Procedimientos de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Acuerdo IVlinisterial Número siento sesenta y seis guión dos mil nueve (166-2009) de fecha seis (6) de marzo de dos mil nueve (2009), donde Acuerda aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado —UCEE-, es su Capitulo III Organización y Funciones, donde fundamenta en su Artículo catorce (14) Funciones de la Auditoria Interna. Acuerdo Ministerial Número quinientos noventa y seis guión dos mil quince (596-2015), de fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015), donde indica la aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado —UCEE-.

Departamento **Administrativo:** Acuerdo Ministerial Número un mil quinientos diecisiete guión dos mil siete (1517-2007), de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil siete (2007), donde indica la aprobación de los Manuales de Funciones y

AUDITOR IA - CUA 10g104

PEnIODO DEL 01 DE ENERO 0E 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD DE CONSTRU CCION DE EDIFICIOS DEŁ ESTADO

Procedimientos de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, lnfraestructura y Vivienda. Capítulo 2 numeral 2.8 Departamento Administrativo, sub numeral 2.8.2 Funciones Generales, inciso 2.8.2.9, Es el encargado de la reproducción, custodia, conservación y archi\/o de documentos, e inciso 2.8.2.11 Es el encargado de dar asistencia a las Juntas Receptoras, Calificadoras y Adjudicadoras en los eventos de Licitación Pública y/o Cotización.

**Antecedentes Importantes:** La Auditoría Interna tendrà que observar y analizar el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 de los Eventos de Proyectos de Obras, y verificar que los mismos estén debidamente documentados legalmente, así como publicados en el Sistema de GUATECOMPRAS, como Io establece la Ley de Contrataciones del Estado.

# OBJETIVOS GENERALES

Se examinarăn todas aquellas operaciones y registros realizados en los expedientes de E\/entos de Obras, así como el cumplimiento generalmente de las Leyes, Manuaìes, Nomas, etc., y si la información que se proporcìona, estãn debidamente reportadas en el sistema de GUATECOMPRAS, como Io estabìece la Ley de Contrataciones del Estado, su Regìamento y modificaciones correspondientes, por Io que es necesario tener a la vista toda la documentación de soporte, para poder realizar una evaluación de cada uno de los expedientes de eventos de Obras.

# ESPECIFICOS

* Evaluar la estructura de control inferno del Departamento, relacionado con la administración de los Eventos de Obras.
* Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales.
* Revisar los registros, como sus documentos de soporte que justifiquen las operaciones realizadas.
* Verificar que la información de todos los eventos de obras, se encuentren en el Sistema GUATECOMPRAS.
* Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anterìores ìndìcadas por Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas.



AUDITOR IA - CUA 109184

PERIODO DĘL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Păg. 2

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

# ALCANCE

Se realizará la Auditoría según como lo indica el nombramiento CUA 109184-1-2021 de fecha 25 de junio de 2021, para evaluar la estructura del control interno y la revisión de las operaciones de registros y la documentación de soporte, respectivamente de los Eventos de Obras en el Departamento Administrativo, desde la etapa inicial del proceso, hasta la adjudicación de las obras, así como su publicación en GUATECOMPRAS. Se establecerá la Razonabilidad de los documentos que se encuentren publicados conforme a la normativa legal para el efecto.

# INFORMACION EXAMINADA

Se solicitó el reporte de expedientes de Eventos de Obras, del año 2020, del cual proporcionaron en forma digital un listado que contiene 132 expedientes que incluyen eventos de Licitación y Eventos de Cotización, por lo que se consideró evaluar una muestra de los mismos siguiendo la importancia de los mismos.

Para la muestra de auditoría, se solicitaron los expedientes de Eventos de Licitación Pública, tomando en consideración la importancia de los eventos de obras y los montos, emitidos durante el año 2020, y se verificó la información siguiente:

* Documentación de soporte de expedientes fisicos de los Eventos de Obras.
* El Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

-GUATECOMPRAS-

* El cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Acuerdos Internos, todos relacionados a los procesos de los Eventos de Obras.

# NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Nota 1

Se verificó la documentación de soporte de las Bases del Proceso, de Licitación de Obras, que incluyen Construcciones, Reposiciones de edificios y Remozamientos de edificios públicos; que los mismos, estén reportados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

-GUATECOMPRAS-; se eva|uó que los documentos de soporte, cumplieran con



UNIDAD DE CONSTRU CCION DE EDIF ICIOS DEL ESTADO

los requisitos generales y términos de referencia, así mismo que los documentos estuvieran debidamente autorizados por los funcionarios responsables de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, siendo los siguientes:

* Anuncio, convocatoria o invitación;
* Bases, especificaciones generales o términos de referencia;
* Boleta de SNIP;
* Criterio de calificación; Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad;
* Dictamen de aprobación de impacto ambiental;
* Dictamen técnico;
* Diseño del Proyecto; Estudio de Factibilidad;
* Estudio de impacto ambiental;
* Estudio, diseños o planos
* Modelo de oferta (formulario);
* Opinión Jurídica o dictamen jurídico;
* Proyecto de bases;
* Proyecto de Contrato;
* Resolución de aprobación de bases;
* Selección de supervisor de la obra y
* Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro.

Nota 2

Se verificaron las Actas y documentación de soporte del Proceso de Adjudicación, mediante el listado de oferentes y el listado de Proveedores Adjudicados, para determinar que se cumplan con los procedimientos legales de adjudicación de los proyectos de obras.

Nota 3

Se verificó el historial de las acciones que se reportan en el sistema

—GUATECOMPRAS-, y se evaluó que en los expedientes estuvieran los mismos documentos que se reportaron en dicho sistema, asimismo, se evaluó que los documentos fueran reportados en el Sistema Guatecompras, de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa legal.

Nota 4

De Acuerdo con la revisión selectiva de expedientes de Eventos de Obras, que respaldan las adjudicaciones durante el período de revisión, se determinaron algunas deficiencias que no ameritaron la formulación de Hallazgos, sin embargo,

AUDITORÍA - CUA 109104

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE Z020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD DE CONSTRUCC ÍON DE ED IFICIOS DEL ESTADO

las mismas fueron dadas a conocer a la Jefe del Departamento Administrativo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado —UCEE-, por medio del Oficio Ref 0-0 3-112-2021 NQ/aj, de fecha 22 de julio de 2021, con el objeto de que se pronunciaran al respecto, por los motivos siguientes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOG | **DESC RIPCION** | F E CHA DE**EMISION** | FEC HA DE**PUBLICACION** | **FECHA MAXIMA** P A R A **PUBLICAC ION** | **OBSERVACIONES** |
| 12780464Llcltaclón Pública U C E E 14-2020 | AcuerdoNo.1273-2020 | 13/10/2020 | 21/10/2020 | 20/10/2020 | 1 dia posferlor. |
| 12792578L1cI taclón P úblic a UC E E 15-2020. | Acuerdo MinislerialNo.1095-2020 | 6/10/2020 | No publicado | 13/10/2020 | No se publicô elAcuerdo Mlnlsterial No.1096-2020 delC ontr a to160-2020•UCEE |

Deri'vado de lo anterior, el Departamento Administrativo, por medio del Oficio No. O-1.0-306-2021 LM/cg de fecha 23 de julio de 2021, en donde se pronunció con relación al Acuerdo Ministerial No.1273-2020, manifestando que se hizo la observación de la publicación posterior de dicho Acuerdo, adjuntando fotocopia y fecha de recibido en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, según boleta de ingreso de correspondencia, relacionado al Acuerdo Ministerial, en el cual se observa que se recibió en UCEE el 21 de octubre de 2020 a las 10.00 horas. Asimismo, manifiesta que se hizo la observación de la no publicación del Acuerdo Ministerial No. 1095-2021 correspondiente a la Licitación No. 15-2020 y que, por tal motivo, se instruyó a la persona encargada de publicar dicho documento en el sistema de GUATECOMPRAS, a efecto de atender la recomendación.

# RECOMENDACION

Que la Jefa del Departamento Administrativo, vele por que se cumplan las instrucciones giradas y que la persona encargada de subir todos los documentos e información de los Eventos de Compras al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, tenga el cuidado de ingresar todos los documentos conforme a los tiempos que determina la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificaciones correspondientes, a

!

AUDITOR ÍA - CUA 10G184

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

efecto de no caer en sanciones por parte de los entes fiscalizadores; esta Unidad de Auditoría Interna de la UCEE, dará seguimiento al cumplimiento de la recomendación.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se verificó el archi\lo interno del Departamento de Auditoría, y se observó que se le ha dado cumplimiento y seguimiento a los hallazgos, recomendaciones y observaciones de las Auditorias anteriores de Contraloría General de Cuentas.

AUDITORIA - CUA 10G184

PEC IODO DEL 01 OE ENERO DE 2020 AL 31 DE DíCIEMBRE DE 2020

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE ED]FICICiS DEL ESTADO

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No. Nombre Cargo

1 YOHANA LUCRECIA MAZARIEG OS JE\*E INTERINO DEPARTAMENTO MAZARIEGOS ADMINISTRATIVO

oei Al

0Z/11/2019 31/12/2020



UNIDAO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

ION DE

TORIA

NERI ARMANDO PASCUAL QUEME CHICHE

A ditl ic. Nerl Armando Quemé Chiché Servkios Profeslonales Audltorla Interna

Òlègl3d0 5917

NER] ARM 

D|reclor

Lla. erl Armando Quemé Cliiche Servlclos Profesionales Auditoria Interna ColeElado 59 17

Unldad de Consnv ión Je Edificios Del Estado -UCEE- MInlI1erIo ae CeeveI¢z‹Io e\, li frzesifv«z t Vlvlenda

AUDITORIA - CUA 109 04

PERIODO DEL 01 DE ENERO OE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ANEXOS

NOMBRAMIENTO

UNIOAO DE COHSTRUCC CON OE EDíFICLOS DEL ES7ADD

 

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA FINANCIERO Y DE PROYECTO6 DE OBRA

1091B4•1•2021

Guatemala, 25 de |unlo de 2021

Audltor[es) interno(e):

LICENCIADO: NERI ARf7lANDO QUElvlE CHICHE (SuPznvisoR/COORDINADOR)

En Curnp|im|ento a| articulo 14 Funciones de Auditorle Interna, Acusado I\1inIsteriaI 16ü-2008, de

{echa 9 do marte de 2009, del Minklario de Comunlcaciones, ]nfraeatructum y Vlvlenda y el P|aiJ gniJal *^•* ^‘!’•’!•. elabo›a°o eGra •l p'esente e ercicio, 6t ie Untdaa de ConGtrucciún de sdircios del Eslado, mg |g nombra para que ae uonslituya en ol Depañamenlo Adrninlstratlvo. para reaI|zar AudJtorla Flnanníero de Proyecto de Obras, pOr al período del 1 de e»erc al 31 de dlelembre de SQ20.

La Audlloría Financiera de Proyecto de Obras, comprenderá le rovi¢[ón de la dooumantaclón da soporte, que susten\an lae etapas dude la selección, hasta la adJudieaclófl de las obras en las distintas nodelldades de odquial¢lones del Estado, se verifi eri que los expedienles contengan la

documantación legal y áUt0rlzadoa por las personas rosponsablas, aelmismo gas•at8n publica dos

en GUATECOMPRA9,

onfofme lo es!a8'lece IB Ley de Gentretaclones del Estado.

Lab acuíonea de flsceIizao!óh pueden extenderse e otras entldadee públlraz o prlvadas que heyai o ostén admlnlstrando recursos dB UCEE, 89lhTíSmo, a otros e|orcícfos fiscales, funclonarios, empleados de otras entidades püblice6 O gI1\radas, cuando corroeponda. slompr e qua se deriven de le prever+te Audltorla..



las Enlldades K-lscallzadoras Superio‹as adaptadas a Guatemala •ISSAJ.GT-, leyes, dlsposlclones Vlgentes apTlcables a la entidad a•dtIede, asf también dar el seguimiento respectivo a Jos informes de II ÜOhfFalOfJa General de Cugntgs y d8 Agditorta Interna üel OIV y da UCEE. por to que @ presente aud]torfa sa tendrá que realizar d‹Jrar'te el petIod• compfendld» del zB de junto al 1s d

jullo de 2021.

losresuIfados de su ac!uacian, lO9 fl6fú ¢O06l8 f BIJ 8tJg papeles de IlBbajo, 8Cte6 clrCunafer ciBdp6

a (a Audltorfe

Audi!oda

se informarán, gl Director de |a A\JdItofia Interna y a la Dirección do la UCEE. mJferna del MlNsterio d•Comunlcaclones, InfroesTruc4urg y Vívlenda y el SlstenJe de

G+JbOtnamental -B/\GUOAI- de la CoTllralorie General de Cuontae.

Atenomenlo;



AUDITOR ÍA - CUA 100104

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020